

# REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

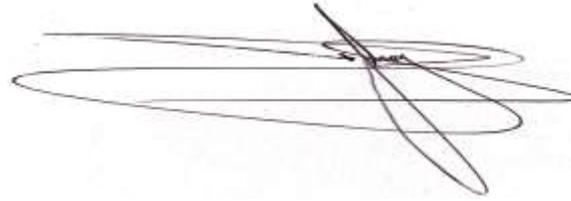
TRASLADO ARTÍCULOS 310 Y 326 del C. G. del P.

DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL  
DISTRITO DE BUGA VALLE

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO  
TULUA VALLE DEL CAUCA

FECHA: JULIO 14 2021

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TERMINO	RADICACION	CONSULTAR DOCUMENTO OBJETO DEL TRASLADO
EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL	BLANCA OLIVIA ARBELAEZ BERNAL	EVA ADRIANA Y OTRO	3 DÍAS, ART. 310 Y 326 C.G.P.	2017-00053	EN ATENCION A QUE LAS CONTESTACIONES DE LA DEMANDA SON TAN GRANDES, SE PROCEDE A ENVIAR EL LINK DEL EXPEDIENTE DONDE ESTA CONTENIDA TODA LA INFORMACION QUE SE REQUIERE, A LOS CORREOS ELECTRONICOS DE LOS APODERADOS.
VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	CANDIDAD ESNEDA SANCHEZ LOPEZ	CLINICA SIGMA OFTAMOLOGICA Y ESTETICA DE CALI Y OTROS	3 DÍAS, ART. 310 Y 326 C.G.P.	2016-00038	EN ATENCION A QUE LAS CONTESTACIONES DE LA DEMANDA SON TAN GRANDES, SE PROCEDE A ENVIAR EL LINK DEL EXPEDIENTE DONDE ESTA CONTENIDA TODA LA INFORMACION QUE SE REQUIERE, A LOS CORREOS ELECTRONICOS DE LOS APODERADOS.

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a central vertical stroke, positioned above the name.

**DIEGO FERNANDO MONROY SALAMANCA.**  
**Secretario**